

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 4.094/2017

En sesión extraordinaria y urgente celebra por el Pleno del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), el pasado día 9 de noviem-

bre de 2017, se aprobó inicialmente la Innovación, mediante Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de El Viso (Córdoba), aperturándose periodo de información pública, por plazo de un mes, a fin de la presentación de las reclamaciones que se consideren oportunas.

El Viso, a 13 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Juan Díaz Caballero.